Expediente: **191/23**
Carátula: **ABALLAR MARIA ROSA Y OTRO C/ CAJA POPULAR ART (POPULART) S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **14/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239661638 - ABALLAR TOLEDO, IGNACIO NICOLAS-ACTOR
20337567925 - GONZALEZ, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CORIA, CAROLINA DE LOS ANGELES-TERCERO INTERESADO
20239661638 - ABALLAR, MARIA ROSA-ACTOR
20239661638 - VELAZQUEZ, GUIDO VICTOR-POR DERECHO PROPIO
20321348999 - TOLEDO, THEO LIONEL-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO A.R.T. (POPUL ART), -DEMANDADO
20321348999 - CASTILLO, MARCELO DARÍO HERNÁN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 191/23

H106006148306

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: ABALLAR MARIA ROSA Y OTRO c/ CAJA POPULAR ART (POPULART) s/ COBRO DE PESOS. EXPTE 191/23.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2026, siendo día y hora de despacho comparecen por ante V.E., el actor Sr. TOLEDO THEO LIONEL, D.N.I. 46.052.020 y cuyo demás datos constan en autos, junto a su letrado MARCELO DARIO HERNAN CASTILLO. Abierto el acto la misma ratifica en todos sus términos el escrito presentado en fecha 10/04/2026 , y que la firma inserta en el costado izquierdo del mismo le pertenece a su puño y letra. OIDO LO EXPUESTO LA PROVEYENTE RESUELVE: Téngase presente la ratificación realizada por el Sr. TOLEDO THEO. Con lo que se da por finalizado este acto, previa lectura y ratificación, firmando V.E. y el compareciente por ante mi que doy fe.-IMAH.-

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

Certificado digital:
CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.